



Almería



Almería | Murcia | Costa tropical |
 Portada | Capital | Sociedad | Deportes | Cultura y ocio | Provincia | Economía | 24h |
 Internacional | Nacional | Andalucía |

Videos | Adopta una mascota | Publicidad | Suscripción
 Chat teleprensa.es | E-Marketing | ONG News | Franquicias | RSS
 Galería fotográfica | Foro teleprensa

Aumentar | Disminuir | Inicial |
 Enviar |



OTRAS NOTICIAS

CCC.OO pone en marcha dos programas de política social

Propuestas para inmigración del PP para conseguir una sociedad cohesionada

Los sindicatos APIA, CGT, SADI y USTEA rechazan el proyecto de Plan de Calidad propuesto por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Lorenzo Morillas ve injustificado "la sensación de inseguridad con la nueva Ley del Menor"

El Partido Humanista denuncia en las juntas electorales el reparto discriminatorio de espacios televisivos

El Parlamento Europeo rechaza el informe de Mayor Oreja sobre la radicalización y el apoyo al terrorismo

La Universidad de Almería celebra el patrón de Psicología con conferencias y mesas debate

El almeriense Manolo Escobar, Medalla de Andalucía 2008

Lorenzo Morillas ve injustificado "la sensación de inseguridad con la nueva Ley del Menor"

El catedrático de Derecho Penal de Granada afirma, en el II Congreso Mundial de Derecho de Familia y Menores de El Ejido, que "ahora el planteamiento es educar y socializar, y no recluir"



Lorenzo Morillas, en primer término

EL EJIDO.- Lorenzo Morillas, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada, considera que "es injustificado la sensación de inseguridad creada en algunos sectores de la sociedad con la nueva Ley del Menor". Esta frase la desarrolla en el sentido de que "no se ha dulcificado la ley, lo que pasa es que el planteamiento ahora es diferente, y se busca educar y socializar, y no recluir".

Lorenzo Morillas participa en el II Congreso Mundial de Derecho de Familia y Menores, que organizan el Ayuntamiento de El Ejido y el Área de Derecho Civil de la Universidad de Almería, desde hoy, día 19, y hasta el 22 de febrero. El catedrático ha recordado que la ley se aprobó en enero del año 2000 y entró en

vigor en 2001, "y antes de entrar en vigor ya se produjeron modificaciones". Además, se ha revisado en diciembre de 2006. Para Lorenzo Morillas, "se trata de una ley progresista, que busca rehabilitar al menor en clave de educación, y donde se adoptan medidas de manera preventiva".

Para el penalista, "no tiene fundamento la posible sensación de inseguridad con los menores. No se puede identificar el derecho penal de menores y mayores. En los menores se busca educar".

Por último, ha rechazado la propuesta de "rebajar la responsabilidad penal de 14 años, como está en la actual Ley del Menor a los 12 años". Por último, ha insistido en que "la inmensa mayoría de actuaciones de menores se resuelven perfectamente con la Ley del Menor y no podemos crear guetos con los menores".

Publicidad



Miercoles 20 de Febrero del 2008 (10:52)



Consigue Empleo hoy mismo

Si buscas trabajo, éste es tu sitio Buscador rápido y actualizado
www.cbJobs.es

Actualidad Andaluza

Toda la información sobre Andalucía noticias, reportajes y actualidad.
www.diarioandalucia.com

Aestimatio Abogados

Abogados especialistas en Derecho Militar y Guardia Civil
www.aestimatioabogados.com/

Anuncios Google



¿A quien votará el próximo día nueve de marzo?

- ☐ PSOE
☐ PP
☐ PAL
☐ IU
☐ C.A.
☐ Otro

Votar

